



ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

Marzo de 2021

Director General
Marcos Makón

Director de Análisis Fiscal Tributario – Carlos Guberman

Analistas
Marcela de Maya- Luciana Tobes - Pedro Velasco

09 de abril de 2021

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo	3
Evolución interanual de la recaudación.....	4
Análisis de los principales tributos	7
Impuesto a las Ganancias.....	7
IVA.....	7
Bienes Personales.....	7
Seguridad Social.....	8
Comercio Exterior.....	8
Impuesto PAIS.....	9

Índice de cuadros

Cuadro 1. Recaudación tributaria	5
--	---

Índice de gráficos

Gráfico 1. Recaudación real de los principales tributos.....	6
Gráfico 2. Recaudación real y EMAE.....	6
Gráfico 3. Masa salarial y recaudación de la Seguridad Social.....	8
Gráfico 4. Recaudación del comercio exterior y tipo de cambio	9
Gráfico 5. Compra bruta de divisas de personas humanas y recaudación del Impuesto PAIS.....	10

Resumen Ejecutivo

La recaudación tributaria ascendió en marzo a \$763.858 millones, lo que implicó un crecimiento de 72,2% año contra año (a/a). Por su parte, la recaudación ajustada por inflación se expandió 22,1% a/a, lo que representó el séptimo avance consecutivo y el máximo crecimiento desde diciembre de 2016.

El incremento en el tipo de cambio nominal (44,3% a/a) y las modificaciones normativas contribuyeron favorablemente en los ingresos en concepto de Bienes Personales, Internos Coparticipados, Derechos de Exportación y el componente aduanero de tributos como IVA y Ganancias, entre otros. Asimismo, la baja base de comparación atribuible a los efectos económicos del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) que comenzó a regir el 20 de marzo de 2020 contribuyó a este desempeño¹.

Entre los recursos de tipo impositivo se destaca el aumento en el ingreso de recursos en concepto de Bienes Personales, IVA y Ganancias. Respecto de los recursos aduaneros, la baja base de comparación en lo referido a los Derechos de Exportación favoreció que estos recursos muestren un buen desempeño. Ello es consecuencia del reducido pago de Derechos en marzo de 2020, posterior al adelanto que había operado durante los últimos meses de 2019. El incremento en los precios internacionales de materias primas contribuyó en igual sentido.

Los recursos de la Seguridad Social continuaron con su tendencia real descendente, aunque a un ritmo menor.

¹ El desempeño de marzo 2020, se debió a la irrupción de por los efectos del COVID-19 en la economía, que para mediados del mes ya mostraba restricción de actividades de varios sectores productivos como medida preventiva ante el avance del virus, y que finalmente se profundizó a partir del aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) que comenzó a regir a partir del viernes 20 de marzo.

Evolución interanual de la recaudación

Los ingresos tributarios crecieron en marzo 72,2% a/a en términos nominales. Ajustados por inflación, su incremento fue de 22,1% a/a, el mayor desde diciembre de 2016. El aumento de marzo estuvo impulsado por la depreciación del tipo de cambio (44,3% a/a), el incremento en los precios internacionales de las materias primas y por cambios normativos que generaron mayores ingresos en concepto de Bienes Personales, Ganancias e Internos Coparticipados. La baja base de comparación atribuible al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) contribuyó en igual sentido.

La recaudación tributaria de marzo alcanzó los \$763.858 millones, lo que implica un crecimiento de 72,2% a/a en términos nominales. Por su parte, la recaudación ajustada por inflación² creció por séptimo mes consecutivo, registrando un avance de 22,1% a/a, el mayor crecimiento desde diciembre de 2016³.

\$763.858 millones recaudados en marzo

Una serie de factores contribuyeron al buen desempeño de marzo. La percepción del Impuesto a las Ganancias correspondiente a las operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS y los cambios legislativos que operaron durante 2020 en los Impuestos Internos y en Bienes Personales favorecieron el mayor ingreso de recursos. Cabe recordar que el 20 de marzo de 2020 tuvo inicio el ASPO y sus consecuentes efectos económicos, por lo que la baja base de comparación favoreció la elevada variación interanual.

La recaudación ajustada por inflación mostró su mejor desempeño desde diciembre de 2016.

En términos absolutos, los impuestos que más contribuyeron al aumento de la recaudación nominal fueron el IVA (explicó 34,8% del aumento de los recursos), el Impuesto a las Ganancias (19,2%), los Derechos de Exportación (13,2%) y el sistema de Seguridad Social (12,7% del aumento total).

Los Derechos de Exportación crecieron 145,7% a/a, consecuencia de la baja base de comparación debida al adelanto en el ingreso de derechos que operó en los últimos meses de 2019. El incremento en los precios de los bienes exportados actuó en el mismo sentido. Los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística crecieron 114,3% a/a. Por otro lado, el Impuesto PAIS recaudó en marzo \$5.786 millones, lo que representa un descenso nominal de 9,6%, consecuencia de las mayores restricciones a la compra de divisas que operan respecto del mismo mes del año anterior y la mayor apertura al turismo emisivo durante parte de marzo de 2020.

En términos reales, las variaciones más destacadas de marzo fueron las del Impuesto a las Ganancias (25,7% a/a), el Impuesto sobre los Bienes Personales (220,4% a/a) e Internos Coparticipados (77,9% a/a), por las razones anteriormente explicadas.

Los Derechos de Exportación se incrementaron 74,3% a/a, mientras que los Derechos de Importación crecieron 52% a/a. El IVA creció 28,9% a/a debido, en parte, a las menores devoluciones, en tanto el Impuesto PAIS registró un nuevo descenso desde su creación (35,9% a/a).

² La recaudación ajustada por inflación se calcula como la recaudación nominal dividida por el nivel general del IPC Nacional de INDEC para cada período. En el caso de marzo, dado que el dato no se encuentra disponible al momento de la elaboración del informe, se tomó la estimación del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina difundido en febrero (último mes disponible), que estima para marzo una inflación de 3,7%.

³ En diciembre de 2016 la recaudación tributaria creció de manera significativa debido al ingreso de recursos en concepto del Sinceramiento Fiscal establecido por la Ley N° 27.260.

Cuadro 1. Recaudación tributaria

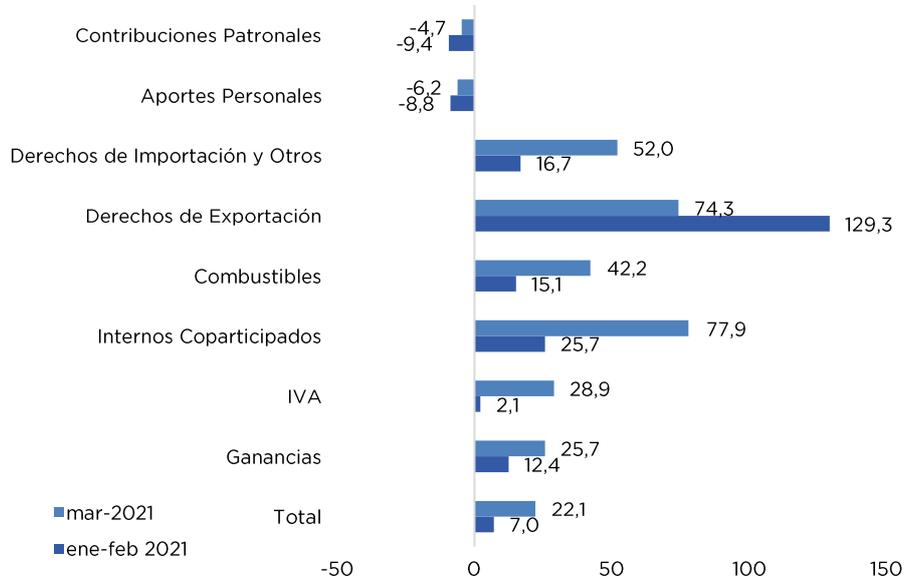
Millones de \$ y variación % año contra año

Recurso	Recaudación mensual			Recaudación acumulada		
	mar-2020	mar-2021	var a/a	3 meses 2020	3 meses 2021	var a/a
TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS	443.637	763.858	72,2%	1.442.614	2.253.313	56,2%
1 - IMPUESTOS	281.085	502.726	78,9%	933.071	1.458.019	56,3%
Ganancias	79.462	140.840	77,2%	268.721	437.342	62,7%
Ganancias DGI	73.431	126.543	72,3%	249.667	400.829	60,5%
Ganancias DGA	6.031	14.297	137,0%	19.054	36.513	91,6%
IVA	136.170	247.490	81,8%	448.863	692.365	54,2%
IVA DGI	99.169	150.381	51,6%	327.959	447.789	36,5%
Devoluciones (-)	6.990	3.100	-55,7%	13.063	14.200	8,7%
IVA DGA	43.992	100.209	127,8%	133.968	258.776	93,2%
Reintegros (-)	600	4.400	633,3%	2.045	14.700	618,8%
Internos Coparticipados	8.555	21.452	150,8%	30.077	59.135	96,6%
Otros coparticipados	754	1.215	61,1%	2.970	4.025	35,5%
Combustibles	11.908	23.871	100,5%	39.355	67.938	72,6%
Bienes Personales	1.614	7.291	351,7%	7.669	34.068	344,2%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	32.317	49.549	53,3%	103.341	143.510	38,9%
Impuesto PAIS	6.400	5.786	-9,6%	17.118	20.121	17,5%
Otros impuestos	4.505	9.631	113,8%	34.119	34.336	0,6%
2 - DERECHOS S/ COM. EXT.	42.622	100.432	135,6%	116.053	290.439	150,3%
Derechos de Exportación	28.999	71.243	145,7%	74.078	215.100	190,4%
Derechos de Importación y Otros	13.623	29.189	114,3%	41.974	75.339	79,5%
3 - AP. Y CONT. A LA SEG. SOCIAL	119.929	160.700	34,0%	393.491	504.855	28,3%
Aportes Personales	48.534	64.182	32,2%	158.166	203.418	28,6%
Contribuciones Patronales	69.703	93.688	34,4%	229.236	295.053	28,7%
Otros ingresos Seguridad Social	4.234	5.451	28,8%	13.045	15.119	15,9%
Otros SIPA (-)	2.541	2.621	3,1%	6.956	8.736	25,6%

FUENTE: Ministerio de Economía

Gráfico 1. Recaudación real de los principales tributos

Variación % año contra año

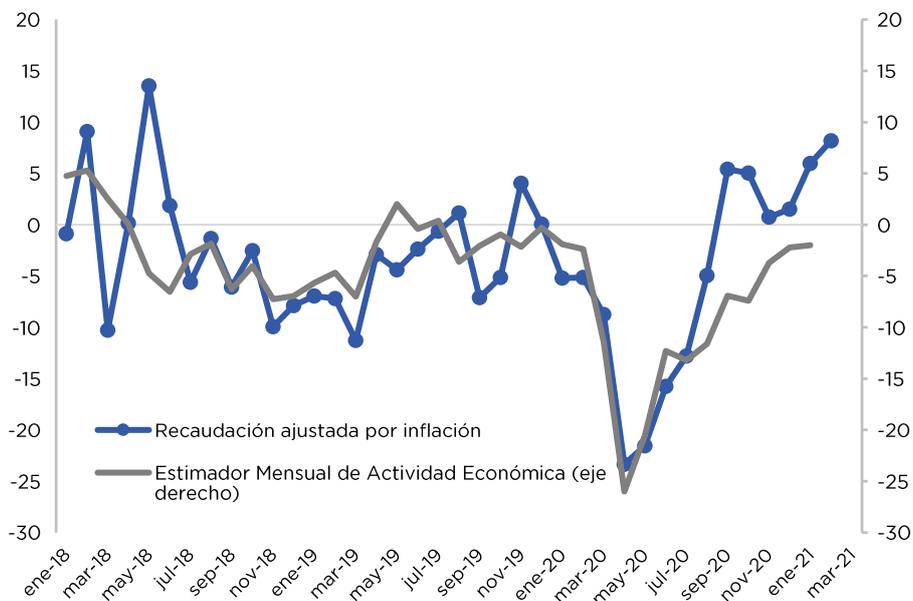


FUENTE: OPC, con información de AFIP e INDEC

Como se comentó anteriormente, la recaudación ajustada por inflación creció por séptima vez consecutiva, luego de alcanzar un ritmo máximo de contracción en abril de 2020 (-23,3% a/a). Cabe recordar que la recaudación real cayó de manera sostenida desde mediados de 2018, producto de la reducción de la actividad económica a partir del segundo trimestre de aquel año y la implementación de la Ley 27.430 de Reforma Tributaria.

Gráfico 2. Recaudación real y EMAE⁴

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de AFIP e INDEC

⁴ El EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica) es un indicador elaborado por INDEC que funciona como una aproximación mensual del PIB.

A partir de enero de 2020 la recaudación ajustada por inflación mostró una dinámica negativa, profundizada en abril como consecuencia de la pandemia del COVID 19. La misma comienza a revertirse a partir de septiembre, cuando la baja base de comparación atribuible a los efectos de las medidas post PASO 2019 dio lugar al primer crecimiento real en ocho meses. Desde entonces, la recaudación tributaria creció en términos reales, registrándose en marzo su incremento más importante.

En ese sentido, se observa en el Gráfico 2 una elevada correspondencia entre la dinámica de la recaudación ajustada por inflación y la del nivel de actividad. Si bien existen discrepancias en meses puntuales por cuestiones de política y administración tributaria, se desprende del gráfico que el principal determinante de la dinámica de la recaudación sigue siendo el nivel de actividad, por lo que su repunte se encuentra condicionado fundamentalmente al crecimiento de la economía.

Análisis de los principales tributos

Durante marzo hubo una caída de la recaudación de los recursos de la Seguridad Social y del Impuesto PAIS en términos reales. El Impuesto a las Ganancias creció ayudado por el ingreso de la percepción correspondiente a las operaciones alcanzadas por el impuesto PAIS. Se destacó el crecimiento de la recaudación del Impuesto a los Bienes Personales, de los Derechos de Exportación y el IVA.

En esta sección se analizan los determinantes de la evolución de los principales tributos, tomando en consideración el comportamiento de la recaudación ajustada por inflación.

Impuesto a las Ganancias

La recaudación del Impuesto a las Ganancias creció en marzo 25,7% a/a. El ingreso de la percepción aplicada a las operaciones alcanzadas por el impuesto PAIS vigente desde septiembre pasado⁵ contribuyó en este sentido. La actualización automática del mínimo no imponible y escala del impuesto para las personas físicas junto con la reducción del salario real y el empleo registrado actuó en sentido contrario.

IVA

Los ingresos generados por el IVA se incrementaron 28,9% a/a. Las mayores percepciones aduaneras (61,6% a/a) -atribuibles al mayor tipo de cambio nominal y la recuperación de las importaciones -, y la reducción de las Devoluciones (68,5% a/a) contribuyeron a este desempeño. Por su parte, el IVA DGI registró su primer crecimiento desde enero de 2019 (7,6% a/a), favorecido por la baja base de comparación generada por el inicio del ASPO en marzo de 2020.

Bienes Personales

La recaudación del Impuesto a los Bienes Personales mostró en marzo una expansión de 220,4% a/a. El avance de este tributo es motorizado por dos cuestiones. La primera, de índole normativa, es la modificación en las escalas y alícuotas dispuesta por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Esas modificaciones generaron un aumento de la carga tributaria de este impuesto, lo que fue más acentuado en el caso de los bienes en el exterior. En segundo lugar, la suba del tipo de cambio a lo largo de 2020 generó un aumento de la base imponible, en particular para el caso de los bienes en el exterior.

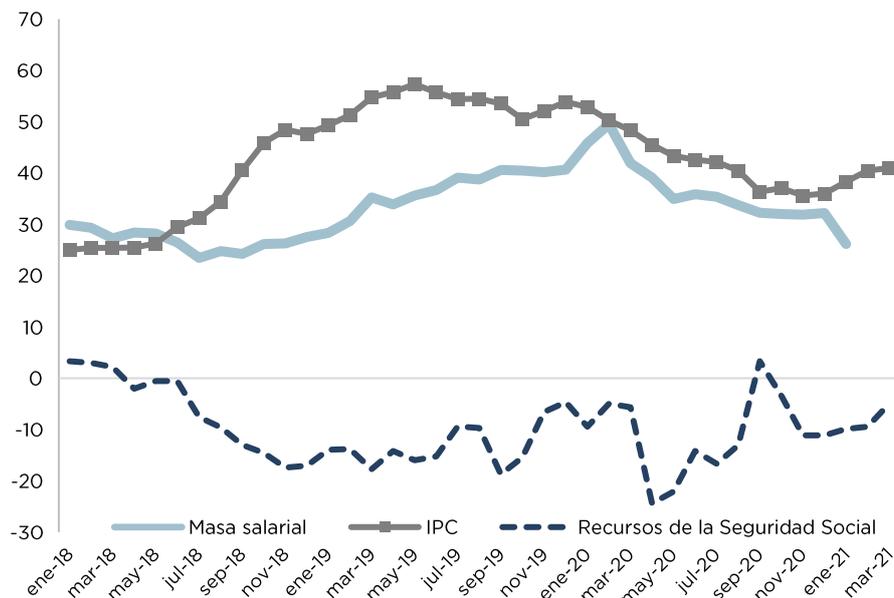
⁵ RG (AFIP) 4815/2020.

Seguridad Social

La recaudación del Sistema de la Seguridad Social se redujo 5% a/a en marzo, mostrando la caída más leve desde noviembre de 2020. Este desempeño se debió a la reducción de la base imponible de estos tributos en términos reales, conformada por la masa salarial. La combinación de baja en el empleo registrado y de atraso de los salarios nominales con respecto al nivel general de precios viene haciendo que el ritmo de expansión de la masa salarial se ubique sistemáticamente por debajo de la del IPC desde junio de 2018, aunque con una leve reducción de la brecha en la tasa de crecimiento de la masa salarial respecto del IPC desde el segundo semestre de 2020.

Gráfico 3. Masa salarial y recaudación de la Seguridad Social

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de AFIP, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social e INDEC

Los Aportes Personales se retrajeron 6,2% a/a y las Contribuciones Patronales 4,7% a/a. Esta caída es producto del deterioro de las condiciones del mercado de trabajo y de las medidas oficiales implementadas para contener el impacto económico de la pandemia de COVID-19. Cabe recordar que el Gobierno dispuso una prórroga para el componente SIPA de las contribuciones patronales⁶ y una reducción de las alícuotas para el sector de la salud. Además, el Decreto 376/2020 dispuso la postergación o reducción de hasta 95% de las Contribuciones Patronales de firmas que cumplieran con los requisitos establecidos.

Los Otros Ingresos de la Seguridad Social, entre los cuales se encuentra el Monotributo previsional, también se redujeron durante marzo mostrando un descenso de 8,7% a/a.

Comercio Exterior

Los impuestos al comercio exterior tuvieron en marzo un aumento de 67,1% a/a. Los Derechos de Exportación se incrementaron 74,3% a/a. La baja base de comparación por el adelantamiento de Derechos que operó en los últimos meses de 2019, la suba del tipo de cambio nominal y de los precios de los productos que conforman el complejo sojero⁷ impulsaron la recaudación.

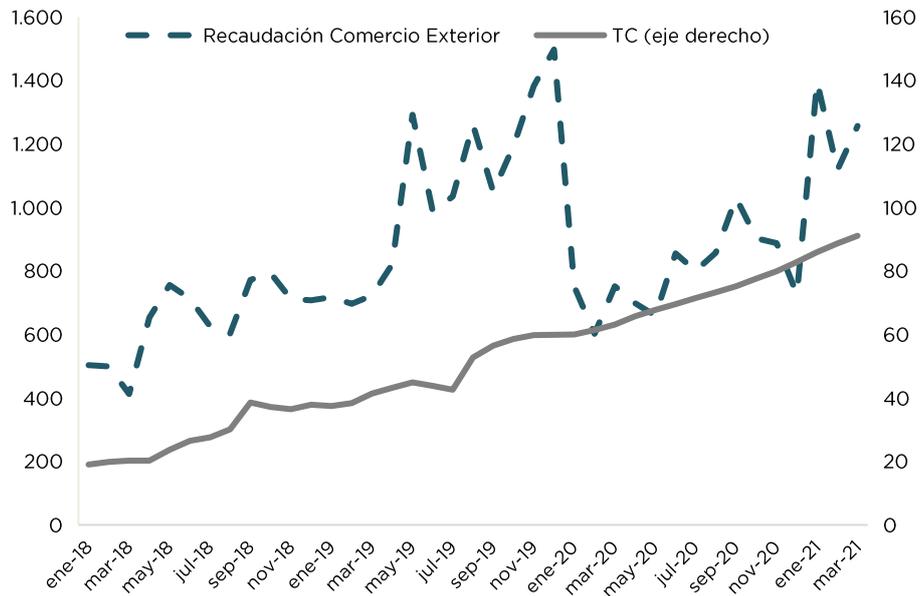
⁶ Decretos 300/2020, 545/2020, 695/2020 y 34/2021.

⁷ Las ventas del complejo soja tienen una participación destacada en la recaudación de este concepto.

Los tributos que gravan las importaciones (Derechos de Importación y Tasa de Estadística) tuvieron un incremento de 52% a/a. El incremento en el tipo de cambio nominal y la recuperación en las cantidades importadas contribuyen en este sentido.

Gráfico 4. Recaudación del comercio exterior y tipo de cambio

Millones de \$ ajustados por inflación y tipo de cambio (eje derecho)



FUENTE: OPC, con información de AFIP, INDEC y BCRA

Impuesto PAIS

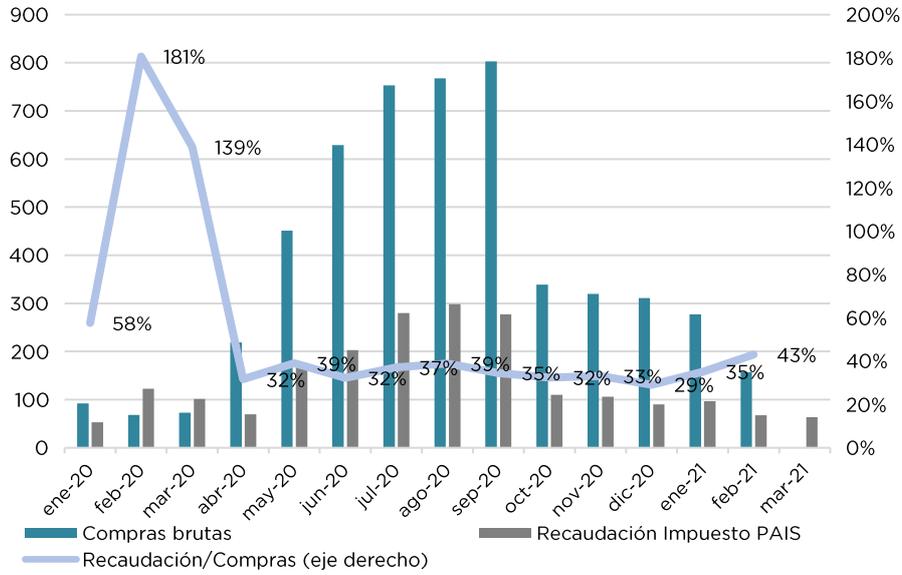
Este impuesto, creado a través de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, aportó en marzo recursos al fisco por \$5.786 millones y mostró nuevamente un descenso desde su implementación de 35,9% a/a. Las mayores restricciones para la compra de moneda extranjera y las limitaciones a los viajes al exterior respecto del mismo mes del año pasado explican este comportamiento. La recaudación de marzo último equivale a USD 63,5 millones y desde su implementación, la recaudación totaliza USD 2.116,2 millones.

La dinámica de recaudación de este tributo guarda relación con la demanda de dólares para atesoramiento por parte de los ahorristas privados. Según la información del Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) publicada por el BCRA, en febrero (último mes disponible) la compra bruta de divisas para atesoramiento por parte de las personas humanas fue de USD 157 millones, lo que significó una merma con respecto a enero.

En los últimos meses, se observa que la recaudación del impuesto ha estado explicada principalmente por la compra de dólar ahorro, como lo indica el hecho que la relación entre la recaudación del Impuesto PAIS y la compra de divisas para atesoramiento haya oscilado entre el 29% y el 43%. Este no había sido el caso en el primer trimestre de 2020, en el que las compras de bienes y servicios en el exterior aportaron una porción muy significativa de la recaudación del tributo, situación que resultó interrumpida por el freno a los viajes al exterior producto de los cierres de fronteras por la irrupción del COVID-19.

Gráfico 5. Compra bruta de divisas de personas humanas y recaudación del Impuesto PAIS

Millones de USD



FUENTE: OPC, con información de AFIP y del BCRA

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

